

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
 Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## El Cardenal Cisneros

Para mi admirado amigo  
 D. Luis Delgado, culto bibliotecario del Instituto de Guadalajara.

Pocas figuras se destacan tanto en nuestra historia como la del cardenal Cisneros. El nombre excelso de este sabio varón, no se borrará de nuestra historia mientras no se borren los nombres de los Reyes Católicos. Es una mezcla de dos historias, de las que no se puede prescindir de una sin dejar sin efecto la otra.

Pero aquí no nos vamos a ocupar del cardenal

Cisneros como hombre político y de armas, quizá el más grande de la Edad Moderna. No nos vamos a ocupar tampoco de su vasta labor como esclarecido padre de la Iglesia, sino sencillamente de sus primeros pasos en la carrera eclesiástica, por haber tenido lugar en esa provincia de Guadalajara.

Ya su nacimiento fué muy cerca de ahí, pues nació en Torrelaguna el año de 1436, de familia pobre.

Cerca de Guadalajara fué también donde se educó, pues hizo sus primeros estudios en Alcalá de Henares, desde donde pasó a Roma el 1459, en donde obtuvo una bula, mediante la cual se le confería el derecho de ocupar el primer beneficio vacante de la archidiócesis de Toledo.

Estando vacante el arciprestazgo de Uceda, se posesionó de él Cisneros. Mas halló dificultad, y aquí comienza a revelarse el temperamento de Cisneros, y el origen quizá de toda su carrera.

Sucedió que el arzobispo de Toledo D. Alonso de Carrillo, quería conceder la vacante a un pariente suyo, y como Cisneros no se aviniera a dejar su derecho, Carrillo, arbitrariamente, lo mandó recluir en Uceda primero y en Santorcaz después, dándole con ello trato de rebelde, puesto que a esta prisión se llevaba a los sacerdotes que se rebelaban contra sus superiores. Después de seis años de reclusión en Santorcaz, Cisneros tornó a ser arcipreste de Uceda.

Ya estaba a disgusto a las órdenes de Carrillo, y habiendo libre una capellanía en Sigüenza, la solicitó y la obtuvo. Ocupaba esta sede episcopal D. Pedro González de Mendoza, hombre de gran fama por su rectitud y talento; y comprendiendo el ilustre prelado que tenía a sus órdenes a un hombre de excepcionales méritos, le nombró vicario general de la diócesis.

Pero Cisneros, renunciando al brillante porvenir que le ofrecía su carrera, abrazó el hábito franciscano, y con permiso de sus superiores, se encerró en el convento del Castañar. Aquí se distinguió por su rígida sujeción convirtiéndose de severo en tético, y, despreciando toda comodidad, él mismo se construyó una misera choza donde ayunaba exageradamente, tanto, que los superiores de la Orden temieron por su



salud, y le trasladaron a la Salceda, convento de esa provincia.

Pero Mendoza, que sucedió a Carrillo en el arzobispado de Toledo, manteniendo el buen criterio que el franciscano le había merecido años atrás, influyó cerca de la reina doña Isabel I de Castilla para que lo nombrase su confesor, sabiendo Cisneros ganarse la confianza de la esposa de don Fernando I de Aragón. Esto ocurrió en el año 1493.

Cisneros creó en Alcalá de Henares, en atención a ser la ciudad de sus primeros estudios, el Colegio de San Ildefonso en 1498, convirtiéndose después en Universidad, que se inauguró el 26 de julio de 1508, «ocupándose—decía—de dar hombres ilustres al reino, mientras el rey le daba soldados»; y así dieron allí sus enseñanzas, entre otros sabios contemporáneos del cardenal, el Gramático Antonio Nebrija y el que fué después Santo Tomás de Villanueva, que se llamaba entonces Tomás García. La madera para la construcción de la Universidad, se trajo de Galve de Sorbe.

A su gran colegio de Alcalá unió el cardenal Cisneros el convento de San Tui (San Tui), habitándolo canónigos seculares con su abad.

Este monasterio lo desconocen con disculpa imperdonable, todos los alcarreños. San Tui está situado entre El Boeigano y El Cardoso. Allí, en aquel apartamiento, propio para las almas que desean la paz, San Audito (de donde toma el nombre), fundó un monasterio del que apenas quedan las señales, el año 538 de Cristo, siendo destruido el 555, en el que fueron degollados por los arrianos el abad Emiliano y los once monjes que presidía. En 21 de enero de 1204, Arquilino, abad de Santa Leocadia de Toledo y sus once canónigos, dieron al rey don Alonso el convento de San Tui, hasta que Cisneros lo unió a su colegio de Alcalá. Como interesante hecho histórico, en San Tui vivió y están los huesos del infante don Sancho de Castilla, hijo del rey don Alonso el Noble, que según don Rodrigo Sánchez, obispo de Palencia, murió jurado por heredero, sin que ninguno señale dónde, cuándo ni cómo fué su muerte.

Otras muchas cosas de la provincia de Guadalajara tienen íntima relación con la vida y obras de Fray Francisco Ximénez de Cisneros, por verdadero nombre Gonzalo, razón por la cual Guadalajara ha debido de distinguir al inmortal prelado y estadista con toda clase de honores.

JUAN BAPTISTA SOLAZ

## A los Confederados de la provincia de Guadalajara

Hermanos, compañeros y confederados: Habiendo sido nombrado Delegado provincial interino de la Confederación Nacional de Maestros en esta provincia por nuestra Ejecutiva en sesión celebrada el día 11 de Septiembre, me presento

a vosotros, aunque mi actuación en Valverde de los Arroyos es bien conocida.

Yo que jamás traicioné a mis amigos y hermanos de infortunio, que acepté siempre gustoso todos sus mandatos, cumpliendo mis deberes societarios, sin asustarme los obstáculos que se opongan en nuestro camino «ya que en Logroño organicé y di vida a nuestra Delegación de la Confederación, allí por entonces desconocida», dando pruebas sinceras de amor, fé y compenetración de la noble causa que defendemos. Por propia experiencia de antiguo luchador, tengo bien conocido que solo con entusiasmo se logran positivos triunfos, y como la lucha es vida y regenera, estoy dispuesto con una voluntad férrea a cumplir en todo momento con los deberes que me impone el cargo y el mandato de los asociados, siguiendo adelante sin detenerme un momento hasta que suene el clarín reivindicatorio y ver convertido en realidad, la fusión de escalafones que tanto ansiamos todos, para terminar de una vez con las odiosas castas que tanto nos oprime, aniquila y desgrada, que para baldón e ignominia nunca se pensó hacer semejante injusticia en ningún otro Cuerpo.

Hoy, aunque conocidos, quisiera presentarme a vosotros, confederados, y lo hago sin más títulos que pertenecer dignamente al 2.º Escalafón, no habiendo concurrido nunca a esos torneos opositoristas, pero al henchido de amor, de gran interés, dispuesto a no regatear sacrificio alguno, a sacrificar todo, por el triunfo de nuestra común y santa causa.

Si me creéis digno para el cargo que he sido propuesto, de que obste vuestra representación en esta provincia, prestadme vuestra ayuda, vuestra confianza y valiosa cooperación. Esto es difícil, quizá otros compañeros reúnan más condiciones; pero voy a él con gran amor y entusiasmo por mandato de nuestra Directiva y para mí un mandato como soldado disciplinado es una orden que yo acato con simpatía.

Nuestra fé inquebrantable en el ideal es grande e inmensa, estando dispuesto a arrostrar todo, a sacrificarlo, a darlo todo, en pro de nuestras justísimas aspiraciones, en beneficio de la Escuela, el Niño y el Maestro, en bien de España.

Espero, confederados, vuestro apoyo, vuestra valiosa cooperación, mas espero que así lo hagais con altezas de miras, con nobleza para marchar todos unidos. Señores Delegados de partido, redoblar vuestro esfuerzo para atraer nuevos asociados a vuestras filas, a la Confederación Nacional, «que aunque se va dando realidad a nuestras aspiraciones», aún hay que batallar por quedar mucho que hacer y conseguir.

Siento mucho que cese nuestro activo Delegado Sr. Alfaro; no perderé su contacto y compenetración societaria.

Como delegado y compañero os saludo, quedando siempre a vuestra disposición y de la causa.

EVENCIO SÁNCHEZ

Yélamos de Abajo.



# EL GUSANO

Gaudencio Allanís estaba con sus amigos saboreando una taza de café a la puerta del Kutz, sombreada por tamarindos, el cual, de costumbre, sostenía el peso de la charla con su fecundia, inagotable y genial. Mas de improviso, su mirada y pensamiento cambian de norte. Por entre las filas de veladores y los círculos de sillas, un sujeto de destrozada vestimenta iba sembrando sombrerazos petitorios y recogiendo negativas, cuando no, un silencio despectivo, denotador de ausencia de buenos sentimientos, y, no menos de educación.

A cada disculpa o desaire, la faz del mendigo se aciguataba más, y la impresión angustiosa de su rostro se acentuaba sobre manera. Al llegar al grupo de Allanís pronunció premioso estas palabras:

—Mi esposa e hijos están enfermos: socórrame por amor de Dios.

Los compañeros de Gaudencio, como hechos de superior arcilla, ni se dignaron mirarlo. Ellos, de fijo, tenían asegurada la salud y posición económica, y jamás necesitarían del apoyo de nadie. Allanís, por el contrario, sacó de su bolsita una moneda de dos pesetas y la puso en las manos del pordiosero, diciéndole enternecido:

—Tome V., hermano.

—¡Caramba!—exclamó uno de sus camaradas—si usas de tal generosidad, necesitarás algún día de la generosidad ajena.

—¡Qué engañado estás! Todavía no se ha sabido de nadie que se haya empobrecido por socorrer al menesteroso. Dios, que prometió el ciento por uno al caritativo, hace que lo dado con una mano, venga aumentado a la otra por la vía misteriosa de su providencia. Además, que el dar limosna al necesitado origina una satisfacción inefable que no podéis sospechar, quienes tenéis cerrada la bolsa y el corazón para el indigente... ¿Que algunos pedirán sin justificada causa? El mérito del socorro no amonesta por eso sus quilates; aparte de que preferible es auxiliar a un mendigo no pobre, a negar unas monedas de las que acaso dependa la salud y la vida de un semejante nuestro.

Gaudencio Allanís quedó un instante abismado en sus penosos recuerdos; y luego, cual si fuera una confesión contrita, al propio tiempo que, ejemplo digno de imitación, prosiguió:

—Nunca puedo borrarlo de mi memoria. Jamás me dejará en paz la impresión de aquél día que tan hondo surco imprimió en mi espíritu. Aquella tarde se ventilaba el campeonato entre los equipos X. y Z. Como la aglomeración iba a ser enorme, y mis amigos y yo carecíamos de entradas, caminábamos presurosos hacia la taquilla, resueltos a tomar cualquier billete con tal de presenciar el partido de foot ball, cuando he aquí que acercándose un mal pergeñado sujeto, implora con voz doliente:

—Una limosna por amor de Dios. Mi hija se muere de no comprarle un específico. Dadme por favor dos pesetas.

Mis compañeros pasaron rozándolo sin hacerle caso. El, entonces, agarrándome de un brazo, repite la súplica en un tono que rajaba las entrañas. Yo vacilé; fui inhumano; fui egoísta. Desprendíme del pordiosero y seguí adelante. Pero os aseguro que no disfruté la idea de haber desairado a un infeliz; me obsesionaba sin tregua; y por la noche, mi sueño, una continua pesadilla, me atormentó implacable y me hizo levantar temprano para desencajabinar mi aturdida cabeza y refrescar mi fantasía calenturienta.

Al leer el diario, bajo el epígrafe «La desesperación de un padre», me enteré horrorizado de que en la tarde anterior, un desgraciado obrero, no pudiendo obtener el precio de un medicamento, del que según el doctor dependía la vida de su hija, se había arrojado al mar, rehusando insistentemente los auxilios que se le ofrecían para salvarlo.

—Aquel hombre fué un cobarde—apostilló un concurrente—al no tener valor para soportar los pesares de la existencia.

—No lo fuí yo menos al no dominar un capricho baladí que originó su suicidio.

Al pronunciar tales palabras, Allanís quedó meditabundo. Por unos segundos nadie profanó el silencio respetuoso. La tragedia de un semejante suyo sacudió las fibras de aquellos corazones que hace un instante eran esclavos de la frivolidad, sin pensar por un momento, que la vida es un valle de miserias donde las rosas duran breves minutos, en tanto que los abrojos son de todas las estaciones y latitudes.

JOSÉ SAYES Y BASTERRECHEA.

## Memorándum del Maestro

OCTUBRE

Son días de vacación, además de los domingos, el primero del mes, que por decreto de 26 de marzo de 1926, estableció la «Fiesta del Maestro», encomendando a las Juntas locales los actos que deben celebrar en su honor en cada pueblo, y el 12, «Fiesta de la Raza».

—Durante todo el mes deben formarse los presupuestos del material escolar diurno y nocturno, remitiéndolos a las Secciones administrativas, por duplicado, acompañando un inventario y oficio de remisión.

—En los últimos diez días del mes deben los Maestros anunciar que está abierta la matrícula de adultos.

—El día 8 termina el plazo para tomar posesión los Maestros y Maestras nombrados por tercer turno (consortes), y el 16, para las Maestras que lo fueron por el cuarto turno.

—El 20 es el último día para poder solicitar tomar parte en los cursillos para ingreso en el Magisterio aquellos que están actuando en los especiales, como opositores del 28, y fueran eliminados.









# DE ASOCIACIONES

## DELEGACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Visto el llamamiento que hace nuestra Directiva de la Confederación Nacional de Maestros a las Delegaciones provinciales para que emitan su informe a la misma, sobre las bases para una nueva Ley de Instrucción Pública, considerando el carácter urgente, me dirijo a los Delegados de partidos para que por medio de reuniones o actos que crean oportunos, consulten y emitan su opinión sobre tan delicado asunto, de todos los asociados y con la mayor brevedad, advirtiéndole que si antes del día 6 de Octubre no tuviere actas de mencionadas Delegaciones, esta Delegación provincial mandaría un voto de confianza a nuestra Ejecutiva para que ella redacte el informe. Os abraza vuestro Delegado provincial, **Evencio Sánchez.**

Vivimos en los momentos culminantes de nuestro porvenir. La enseñanza nacional estará discutiéndose en las Constituyentes a la hora de escribir estas líneas, y seguirá acaso la discusión en la próxima semana.

Conocidas las dos tendencias que predominan en la Cámara con relación a la enseñanza y a los maestros, hora es de superarse, haciendo llegar a los Diputados el pensamiento del Magisterio en pleno. Nada de artículos pomposos a la vez que jermiáticos en nuestra prensa, que leen pocos; serán de mayor eficacia cartas y telegramas dirigidos a los Diputados, rogándoles que eviten por todos los medios el regionalismo de la enseñanza, tal vez catastrófico para la cultura del país, y de hecho perjudicial para los maestros.

Nosotros, secundando los trabajos actuales intensísimos de la Permanente, hemos dirigido a los Diputados de la provincia y a los jefes de las minorías, el siguiente telefonema:

«Representante Asociación Nacional de Maestros provincia Guadalajara, ruegale defienda Constitución consigne que enseñanza nacional sea función Estado y Maestros nacionales tengan carácter funcionarios públicos».

¡A trabajar todos por la enseñanza nacional!

¡Esta hora suprema!

**ALEJO GARCÍA HERNANDO.**

Jadraque.

## BIBLIOGRAFIA

OBRA NUEVA.—«Enciclopedia Camí», curso completo de primera enseñanza conforme al orden cíclico, por José Udina Cortiles, Maestro Normal, Director de la Escuela Nacional de Niños de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona.

Esta nueva publicación, escrita con todo cariño y editada con pulcritud y cuidado, no es un libro más. Es una obra en la que, además de lo que constituye el ele-

mento que atañe al niño, se apuntan ideas metodológicas y se deja un ancho camino a la iniciativa del Maestro, a quien corresponde siempre la que pudiera llamarse filigrana de la enseñanza.

El Grado Elemental, o primero de los dos libros, común a dos años escolares, desenvuelve la materia en forma de Lecciones de Cosas para el primer año, en el cual tanto importa despertar en el niño el espíritu de observación y formar su lenguaje. Materia abundante para lectura y comentario ofrécese para el segundo, con el desarrollo que se da a cada una de las disciplinas, habiendo reunido en este libro lo más importante de cada una de ellas y lo que ha de ser para el desarrollo del Grado medio.

Este segundo libro tiene una amplitud que permite desenvolver en dos años escolares las materias del programa, parte de lo que se vio en los anteriores y que—si el niño, al final de ellos, ha recorrido a plena conciencia sus páginas y el Maestro ha tenido el buen cuidado que sabe poner el Magisterio en la obra escolar—le capacita para poder ir formando su cultura en libros de carácter más elevado, haciendo por sí un trabajo de investigación propia, poniéndole en condiciones de trabajar conforme a los métodos y planes que tanto se preconizan hoy día como más racionales, por ser obra en común de varios alumnos y dar independencia al escolar.

Forma un tomo de 452 páginas en tamaño 19 + 13 centímetros encuadernado en cartón con una bonita cubierta tricromía. Precio, 3 50 pesetas ejemplar.

El volumen número 2 de la «Colección de Estudios», se titula «La Escuela Unitaria».—Cómo funciona y cómo debe organizarse en los tiempos modernos, original del joven y reputado maestro de las Escuelas nacionales de Madrid, D. Manuel Alonso Zapata.

Por el título o subtítulo de este nuevo libro, supondrán ya nuestros compañeros que se trata de otro asunto de gran interés, de capital importancia.

Estamos convencidos de que la Escuela graduada es la ideal, pero la realidad nos demuestra que no solamente en las aldeas y caseríos sigue la escuela unitaria, y mal que nos pese persistirá durante muchos años, sino que hasta en las grandes poblaciones son más numerosas las escuelas unitarias que las graduadas.

Y los autores de Pedagogía venían dando fórmula y métodos para la mejor organización de las escuelas graduadas, olvidando en absoluto la unitaria, que al fin y a la postre es la que más necesita; hoy por hoy, que se estudie por los competentes la manera de lograr el mayor provecho en una escuela unitaria.

Cuantos Maestros y Maestras se vean obligados a trabajar en una escuela unitaria, deben leer y meditar serenamente cuantas sugerencias se les ofrece en este libro, que se vende a tres pesetas el ejemplar en todas las librerías de España, y en la del Editor Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid.

«Educación de la mujer y coeducación».—Don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y director de «El Universo», de Madrid, ha publicado en estos días un folleto en que trata fundamentalmente de la educación de la mujer y del sistema de la coeducación, alegando opiniones autorizadísimas sobre ambas cuestiones y formulando luego su criterio sobre la materia.

La parte bibliográfica, que consta de unos 400 artículos, comprende lo más selecto de las obras publicadas hasta el día en diversos idiomas.

Precio del ejemplar, 1 50 pesetas.

El Sr. Blanco ha publicado también el 128 millar de su «Método ilustrado de Lectura y Escritura simultáneas», del cual se remiten gratis ejemplares de muestra a quien los pida al apartado 266 de Madrid.

## CORRESPONDENCIA

Sigüenza.—L. G.—Recibida la suya. Es un asunto difícil de resolver. Se le tendrá al corriente del resultado.—Traid. Recomendado asunto.





# Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 1-10-1931.

Al recibir el martes a los periodistas el Director general de Primera enseñanza, manifestó que tenía cosas muy importantes que comunicarles, entre las cuales estaba como principal el decreto reorganizando los estudios del Magisterio primario. Solamente la lectura del preámbulo ya produce una impresión tan grata y halagadora, que muy bien puede decirse que se echa los cimientos para reconstruir una España nueva, grande y poderosa, porque la instrucción es la única que puede hacer que el principio de justicia que establece el orden en la igualdad de los derechos no esté en contradicción con el otro principio que prescribe no da a los hombres sino los derechos cuyo ejercicio no tiene peligro para la sociedad.

Por la prensa diaria ya conocerán el decreto nuestros lectores, la cual dedica grandes elogios al Ministro de Instrucción pública, y no dudamos que en el extranjero ha de producir también una grata impresión en favor de España, puesto que dudamos que ninguna otra nación haya dado más alta categoría a los estudios que constituyen la carrera del Magisterio.

También manifestó que en breve saldrá el decreto creando la inspección de primera enseñanza, que estará integrada por tres inspectores de primera enseñanza y dos profesores de Escuela Normal, los que serán nombrados por concurso entre los que tengan más de diez años de servicios, y cobrarán, además del sueldo que tengan asignado en su Escalafón, una gratificación de tres mil pesetas y las dietas correspondientes.

Esta alta inspección constituirá como una especie de Consejo asesor de la Dirección general de Primera enseñanza.

También se nombrarán inspectores a Maestros que tengan más de veinte años de servicios; pero como muchos de éstos ya están acoplados en localidades que ellos mismos, en ese largo transcurso de su vida profesional, han elegido ya como definitivo por su propia conveniencia, y sería para ellos un grave trastorno desplazarlos a otras provincias, en la misma escuela que ellos residen, se les asignará quince o veinte escuelas de su zona con objeto de unificar la orientación pedagógica.

Todo esto, como ve V., agregó, es de gran importancia. Pues lo que tengo preparado para notificarles el próximo viernes, también es de gran trascendencia.

**Oposiciones a escuelas municipales del Ayuntamiento de Madrid.**—Se convocan oposiciones libres para cubrir diez plazas de maestros y seis de maestras de las escuelas municipales de Madrid, dotadas con el sueldo de 4.000 pesetas de entrada.

Los ejercicios serán tres: escrito, oral y práctico. Las maestras además, harán una labor.

El plazo de admisión de instancias es de sesenta días hábiles, a contar del 22 del pasado mes de septiembre, siguiente al en que se insertó el anuncio de convocatoria en el «Boletín oficial» de la provincia.

## NOTICIAS

**Material.**—Se han recibido los libramientos de material de Escuelas diurnas de esta provincia correspondiente al tercer trimestre del año actual, que no será abonado por la Delegación de Hacienda hasta el 7 del actual.

**Matriculas gratuitas.**—Para la obtención de matrículas gratuitas se considerará que carecen de recursos necesarios los que disfruten un haber líquido inferior a 3.000 pesetas.

Los hijos de familia cuyos padres disfruten de un haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; de 4.000 pesetas, si son cinco, y de cinco mil si excede de esta cifra.

La solicitud de matrícula gratuita se ha de dirigir al Director del centro de enseñanza en donde se haya de matricular el alumno, acompañando los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada hecha por el padre, madre o representante legal, del sueldo que disfruta, con el visto bueno del jefe de la dependencia donde preste sus servicios la persona de que se trate.

2.º Declaración jurada de las rentas con el visto bueno del señor Alcalde.

3.º Declaración jurada del número de hijos de familia, en su caso, con el visto bueno del señor Alcalde.

**Pagos.**—Las clases pasivas cobrarán sus haberes del presente mes, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los días 1 y 2 de octubre, perceptores que cobran por sí, 3 y 5 habilitados y apoderados y 6, sin distinción.

**El próximo presupuesto.**—Por manifestaciones que D. Marcelino Domingo ha hecho a un redactor del diario madrileño «La Voz», la cuantía del próximo presupuesto de Instrucción Pública que se está confeccionando será triple de la cantidad que consta en el presupuesto actual.

**Lo que se pide.**—Los cinco puntos de palpitante actualidad para el Magisterio, son los siguientes:

1.º La rápida concesión del crédito para la creación de siete mil escuelas.

2.º La distribución proporcionada de las siete mil plazas de nueva creación en las categorías del Escalafón del Magisterio.

3.º La manera de conseguir llevar al presupuesto de instrucción pública para el próximo año, que actualmente se está formando, las cantidades necesarias para que el Magisterio nacional no siga siendo una excepción en lo que se refiere a los sueldos en relación con los demás funcionarios similares a quienes se exige un sueldo y una oposición.

4.º Que en la Constitución que se está discutiendo se consigne y afirme que la enseñanza primaria y los Maestros han de depender del Poder central.

5.º Que la ley de Instrucción pública que se está elaborando responda a las mayores conveniencias de la cultura primaria, según deseos expresos del Magisterio.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara



Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA  
— Teléfono 101 —

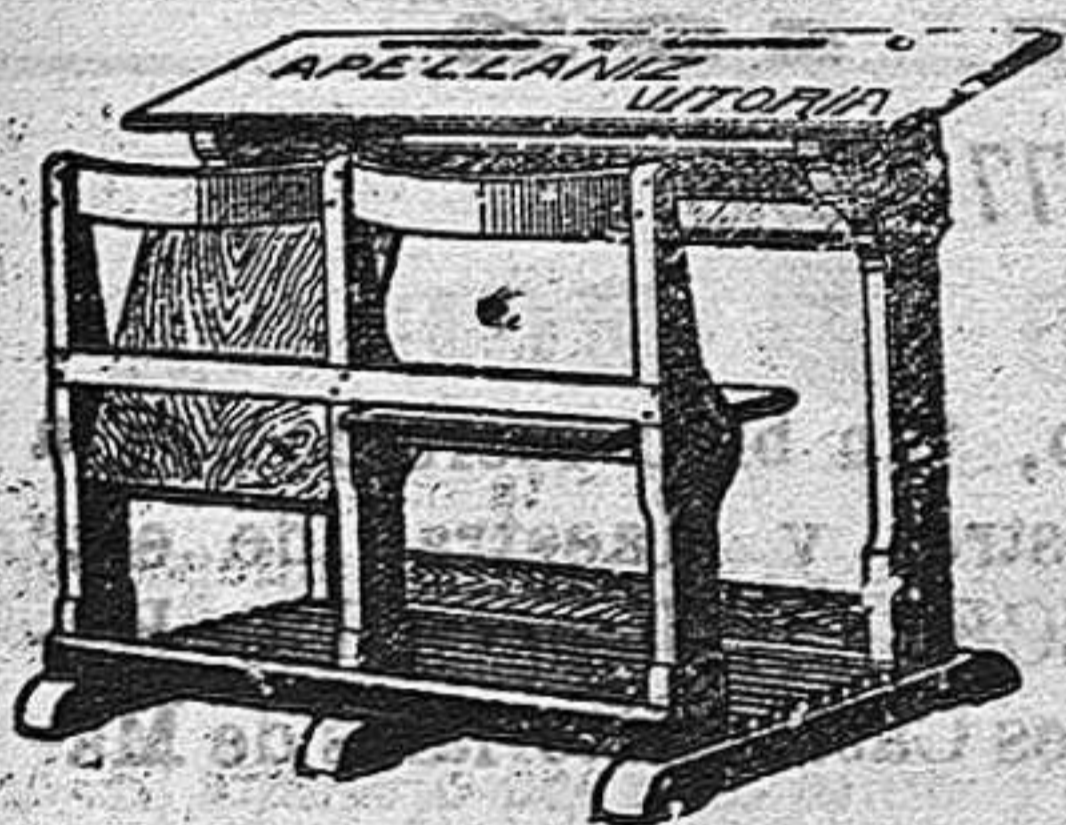
**Señoras solas**

admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.  
Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estropendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONCHA.—Guadalajara.



**- Apellaniz -**

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio bipersonal de alentos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

**Certificados de Penales**

24 horas cuatro pesetas.  
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.  
Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.

**“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,**

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

**Habilitación de Clases Pasivas**

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

**OPOSICIONES LIBRES**

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

**HELADORAS**

**PERSIANAS**

**INSECTICIDAS**

**Viuda de E. Rufiños**

MIGUEL FLUITERS, NUMERO 5

GUADALAJARA



**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**



# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer  
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la proo.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.<sup>o</sup>—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

**Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales**

POR P. MARTINEZ ABELLAN

Libro en 4.<sup>o</sup>, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

**LAS VIRTUDES**

**remedio contra los vicios**

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.